



277402

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 En la Patente de Invención nº 240.117, se preconizó el establecimiento de unos determinados perfeccionamientos en las máquinas formadoras de pan, mediante los cuales esta importante operación en la industria panadera se simplificaba notablemente ofreciendo un servicio constante de piezas perfectamente configuradas y de un tamaño homogéneo.

15 Posteriormente y mediante el primer Certificado de Adición nº 245.653, se establecieron algunas variantes y adiciones en los elementos que integraban aquellos perfeccionamientos para conseguir un mejoramiento esencial en las características del trabajo a realizar. Sin embargo, la práctica ha demostrado la posibilidad de aumentar aquellas mejoras instituyendo algunas pequeñas variantes en los elementos funcionales y en su montaje para que la fabricación de pan tenga, industrialmente, definitiva realización.

20 De acuerdo con estas mejoras se establecen las siguientes variaciones:

25 a) En los rodillos laminadores, cuyo movimiento de regulación para determinar el espesor de la masa se obtiene ahora por un piñón, giratorio a través de una manivela y de eje fijo, que desplaza uno de los rodillos, se establece como órgano de traslación un sector dentado, engranado con el piñón de la manivela y unido con movimiento de giro al eje del transportador, hallándose montado en un punto de la extensión radial del sector dentado el eje del rodillo móvil.



277402

35 b) En los elementos conformadores, la altura de desplazación de la malla está limitada por la plancha alargadora situada inmediatamente sobre ella, con posibilidad de elevación mediante el pantógrafo que la sustenta, siendo regulada esta posición en virtud de una palanca solidaria del eje de una de las bielas del pantógrafo, que señala en un arco graduado las alturas en que puede quedar situada.

40 Como ejemplo de realización de las mejoras en cuestión se han confeccionado unos dibujos que, en lámina única, se aportan a esta Memoria y en los cuales puede verse:

Figura 1ª. Detalle en alzado lateral esquemático de la máquina.

Figura 2ª.-Detalle del mecanismo de desplazamiento del eje móvil a través del sector dentado.

45 Figura 3ª. Detalle de la manivela de accionamiento del piñón que desplaza el sector dentado y el arco de graduación de dicho desplazamiento.

Figura 4ª. Detalle de la transmisión directa establecida para el eje desplazable y el eje fijo que soporta el sector dentado, actuando el primero de satélite del segundo.

Figura 5ª. Detalle de la transmisión por cadena habida entre el eje fijo principal, de la figura anterior, y el eje del rodillo laminador fijo, al cual se aproxima el móvil en su movimiento.

55 **FUNCIONAMIENTO:** De acuerdo con los esquemas descritos, el funcionamiento sigue el ritmo normal, de acuerdo con la Patente de Invención y la primera Adición. Sin embargo, para su mejor comprensión, volveremos de nuevo sobre él.

60 Cuando mediante la oportuna transmisión desde un motor la polea -1- se pone en movimiento, el engranaje -2- gira con ella por encontrarse en su mismo eje.



277402

En estas condiciones el engranaje -2- transmite directamente el movimiento al piñón -3- montado en el eje del rodillo móvil, capaz de desplazarse en arco tangencial alrededor del -2-. Simultáneamente y para que giren en oposición, la transmisión se efectúa por cadena -4- al piñón -5- situado en el eje del rodillo fijo.

65

Como el volante -1- y el engranaje -2- corresponden al eje del transportador -6-, éste se pone en movimiento.

Incorporando ahora una porción de masa de panadería y haciéndola pasar entre los rodillos -3- y -5-, quedará esta laminada con un espesor previsto al desplazar el rodillo móvil -3- por accionamiento de la manivela -7-, cuyo eje fijo lleva incorporado un piñón -8- que desplaza al sector dentado -9-, soporte del referido rodillo móvil. La distancia de aproximación queda señalada en el sector graduado -10-, fijándose en su posición a través de un tornillo -11- con cabeza redondeada capaz de introducirse en los alveolos del referido sector.

70

75

La masa laminada se introduce por entre el transportador -6- y la malla -12- que la enrolla sobre sí misma dándole la conformación alargada y formando simultáneamente las puntas. La longitud del pan se determina por la plancha -13- situada encima mismo de la malla y a una altura prevista de antemano mediante el pantógrafo -14-, en una de cuyas bielas se ha establecido una palanca de mando -15- susceptible de ser fijada sobre un sector graduado -16- mediante una tuerca y punzón que penetra en alveolos previstos al efecto.

80

85

De acuerdo con la descripción hecha del funcionamiento, se aprecia la sencillez de los elementos que han motivado esta adición y la efectividad de las reformas de montaje de aquellas partes ya conocidas en las anteriores Patentes.

90

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin



277402

que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: Este segundo CERTIFICADO DE ADICION, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

95

100

105

110

115

1ª.- NUEVAS MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION 240.117 POR "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS FORMADORAS DE PAN", caracterizadas esencialmente por el hecho de establecer como elementos de desplazamiento del rodillo móvil laminador, un eje paralelo al del rodillo móvil en el que se encuentra situado un piñón que ataca a un sector dentado, giratorio sobre un eje, en cuya extensión radial se apoya el mencionado rodillo m'ovil, que recibe su movimiento de rotación por engranaje directo con una rueda montada en el eje en que se apoya el sector dentado; hallándose solidarizado el piñón de desplazamiento del sector dentado con una manivela que señala en un arco graduado las distintas posiciones de aproximación y separación entre rodillos laminadores; posiciones que se fijan mediante enclavado de la manivela en alveolos previstos en dicho sector graduado.

2ª.- NUEVAS MEJORAS, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizadas esencialmente por el hecho de establecer la lámina alargadora inmediatamente encima de la malla formadora de las puntas, limitando el desplazamiento vertical de ésta, y cuya regulación en altura de la lámina alargadora viene dada por una palanca que actua sobre el pantógrafo que la sustenta, fijandose mediante enclavado en los alveolos de un sector graduado previsto al efecto.

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer este segundo CERTIFICADO DE ADICION, "NUEVAS MEJORAS



277402

120

EN LA PATENTE DE INVENCION 240.117 POR "PERFECCIONAMIENTOS INTRO-
DUCIDOS EN LAS MAQUINAS FORMADORAS DE PAN".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la pre-
sente Memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por
una sola cara, y dibujos que se acompañan.

125

Madrid, 16 de Mayo de 1962.-

ALFONSO UNGRIA,

P.P.

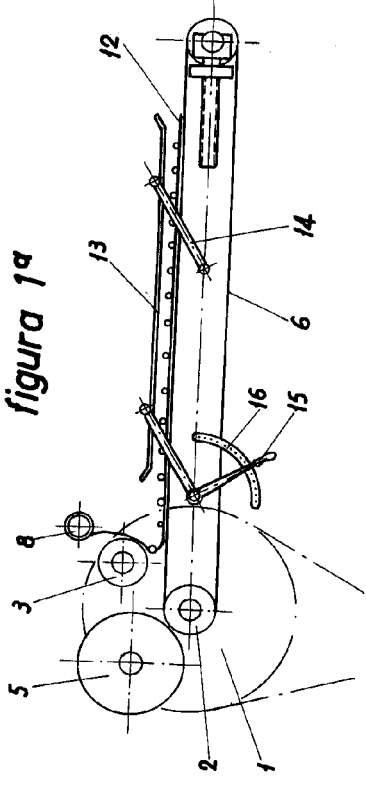


figura 1ª

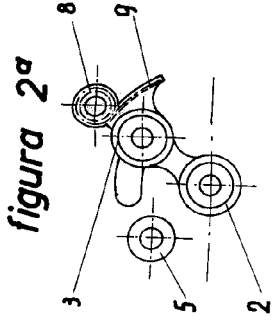


figura 2ª

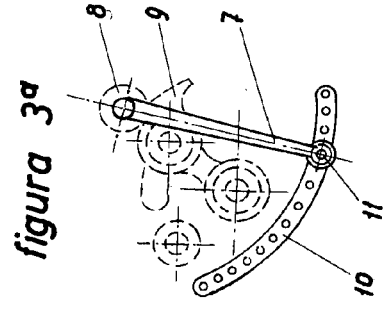


figura 3ª

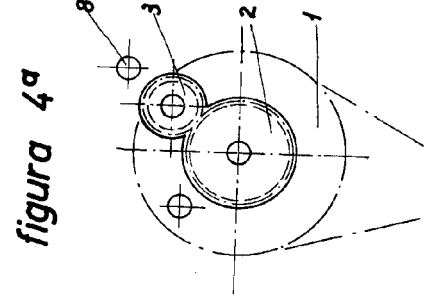


figura 4ª

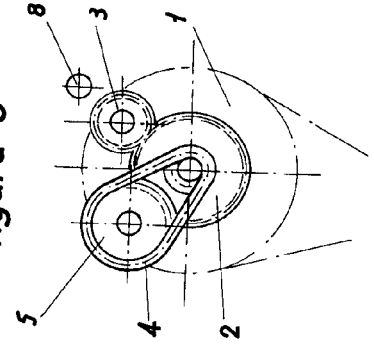


figura 5ª

ESCALA VARIABLE
Madrid, 16 de Mayo, 1962
ALFONSO UNGRIA

R.F. *[Signature]*